SECRETARfA T CNICA

·=----

0061f.RNO MUNICIPAl.

## 01 SESION EXTRA ORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA

DE PROTECC ION CIVIL

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS./. . HORAS CON).) MINUTOS DEL Ol A 26 DE MARZO DEL AÑO 2018 DOS MIL DI ECIOCHO, POR LO QUE ESTANDO R EUN I DOS EN EL SALON DE SESIONES EL REG I DOR JOSE GUADALUPE BUENO MARTINEZ, QUE PRESIDE LA COMISION DE PROTECC lON CIVIL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION O 1 EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL MARCO NORMAT IVO DE ESTA COMTSION, Y ACTO CONTINUO EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TECNICA DE LAS COM ISIONES, IN ICIARA LA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA , Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATOR I A DE INSTALACION DE LA SESION.



REGIDOR .lOSE GUADALUPE BU ENO MARTfNEZ- -----------PRESENTE.

---------SEÑOR REGIDOR: PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA COM I SIO EDILICI A DE PROTECCION CIVIL, CORRESPON DI ENTE A ESTA FECHA , Y UNA VEZ VERIFICADA SU ASISTENCIA , LE INFORMO QUE DE ACUERDO AL ART. 42 DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, QUEDA DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS; EN CONSECUENC I A SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROV EER EL SIGUIENTE:-------



---- ---- - -- - --- - -- - - - ORDEN DEL OlA------ ------ --- -- --------- --

1.- VERIFICAC ION DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA SESION.- ACUERDO.- ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL OlA SE ENCUEN TRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO. TODA VEZ QUE AL IN ICIO DE ESTA SESJON SE VERIFICO LA /\S I STENC IA DEL REGIDOR PRESIDENTE Y SE H I ZO LA DECLARATOR I A DE INSTALAC I ON DE LA SESJON.

li.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA .- ACUERDO. - UNA V EZ SOMETI DO A CONS I DERAC I ON EL ORDEN DEL D I A, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO

POR EL REGIDOR PRES I DENTE. SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO '"

lll.- LECTURA DEL MARCO NORMATIVO DE ESTA COMISION.



## 26 DE MARZO DEL AÑO 20 18

Página 1de 3

SECRETARIA TfCNlCA

·-==---­

GOBitRNO MUNICIPAL

# 01 SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA DE PROTECCION CIVIL

EN USO DE LA VOZ, EL REG I DOR PRES IDENTE DE ESTA COMlSION, DIO A CONOCER EL ARTÍCULO 74 D EL R EGLAMEN TO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, QUE TI ENE QUE V ER CON EL TEMA DE PROTECCION CIVIL.

Artí culo 74.- La Com isión Edi licia de Protección Civil tiene las siguientes atribuci on es:

l. Proponer , analizar , estudiar y dictaminar las iniciativas en materia de Protección Civil, así

como las relativas al Cuerpo de Bomberos en el Municipio;

11. Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con funciones y atribuciones en materia de protección civil, así como de la Dirección·General de Bomberos y, con base en sus resultados y las necesidades operantes , proponer las medidas pertinentes para orientar la política que al respecto deba emprender el Municipio;

1. Estudi ar y propon er la celebración de contratos, convenios o acuerdos de coordinación con autoridades de los d istintos niveles de gobiern o o con los particulares que tengan injeren cia en la materia de protecció n ci vi l;
2. Prom over, qu e las autoridades correspondi entes, lleven a cabo la capacitación de los ciudadanos en materia de protección civi l ; y

V . Designar de entre sus miem bros un representante para que integre el Consejo Municipal de Protección Civil.



SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL C. LUIS ANGEL OCAMPO CEDILLO, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA TECNICA DE COMISIONES DE ESTE CUERPO EDlLICO, QUE:

SE ADOPTA EL SfGUENTE ACUERDO :INTENSIFICAR EL TRABAJO DE ESTA COMISION, ELA BORANDO UN OBJETIVO ESPECIFICO QUE ENCABECE LA PLANIFICACION QUE RESPECTA A LOS MESES RESTANTES DE ESTA ADMINISTRACION , EN CONJUNTO CON LOS DIRECTORES DE ÁREA.

lV.- ASUNTOS GENERALES.-

NO HAY .



# 26 DE MARZO DEL AÑO 2018

Página 2 de 3

SECRETARIA TÉCNICA

·=----­

GOBIERNO MIJNICIPAL

# 01 SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION EDILICIA

DE PROTECCION CIVIL

V.- EN V IRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DJA, SE DECLARA CONC LU IDA LA PRESENTE SESION, A LAS .l6..HORAS CON .3.0.MINUTOS DEL OlA DE HOY 26 DE MARZO DEL AÑO 2018, CON FUNDAMENT O EN LO DISPUESTO POR LOS

ARTICULOS , 27 Y 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADM IN ISTRAC ION PUBLlCA M UN I CI PAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y 38, 39 Y 48, DEL REGLAMENTO DEL AY UNTAMIENTO D E SAN J UA N DE LOS LAGOS, FIR MANDO LOS QUE EN ELLA INTeRVIN I ERON, QU I SI E RON Y SUPIERON HACERLO, POR , Y ANTE EL PRES IDENTE DE ESTA COM I SI ON QU E ACTUA EN UN I ON DEL SERV I DO R PUBLICO ENCARGADO DE LA SEC R ETARÍA TECNI CA DE LAS COMISIONES EDILICI AS DE ESTE AYUNTAM I ENTO, QUE A UTORI ZA Y DA FE.



JOSE GU UPE BUENO MARTINEZ PRESID'TE DE LA COMISI ON



LUIS ANGEL OCAMPO CEDILLO SECRETARIO TECNICO



# 26 DE MARZO DEL AÑO 20 18

Página 3 de 3